



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO



RESOLUCIÓN USGP-H.C.U.No.511-09-2018
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 343 de la Constitución del Ecuador determina que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos técnicos, saberes, artes y cultura.

Que, el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Que, la Constitución de la República en su Art. 354 establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Que el artículo 355 de la Constitución del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Que, el Art. 18 de la LOES, expresa que: "La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: a) La independencia para que los profesores e investigadores de las instituciones de educación superior ejerzan la libertad de cátedra e investigación; b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley... e) La libertad para gestionar sus procesos internos".

Que, la Disposición General Quinta de la LOES expresa: "Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo".

Que, el Estatuto de la USGP en el artículo 11 señala: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, elaborará planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional, concebidos a mediano y largo plazo, articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, para el Buen Vivir"; así como también el artículo 12 ibídem dice: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, realizará la evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos Anuales, cuyos informes deberán ser presentados al



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

Honorable Consejo Universitario de la Institución, quien los remitirá al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para su inclusión en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior”.

Que, el Estatuto de la USGP en el literal o) del artículo 45 dispone que son deberes y atribuciones del Honorable Consejo Universitario: o) Conocer, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual.

Que, el Estatuto de la USGP, en el artículo 107 dispone que el Departamento de Planificación es el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación. Así mismo el artículo 109 del Estatuto ibídem determina que son deberes y atribuciones del/la Jefe del Departamento de Planificación los siguientes: Dirigir y coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional; Dirigir el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional; Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional y de los Planes Operativos Anuales de las Carreras y Departamentos; Difundir los resultados sobre el avance del Plan de Desarrollo Institucional y de los POAS, de las Carreras y Departamentos.

Que, a través de la resolución No. USGP-H.C.U -No 111-03-2017, adoptada por el H. Consejo Universitario de la USGP, en sesión ordinaria del 23 de marzo de 2017, se resolvió: *“Aprobar el informe sobre Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2016, presentado por la Jefe del Departamento de Planificación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Econ. Lucía Zambrano Santos; y, que dicho informe sea enviado a los Jefes Departamentales y Coordinadores de Carreras, para su respectivo conocimiento”.*

Que, a través del oficio DPLN-013-2018 de fecha 13 de abril de 2018, suscrito por la economista Lucía Zambrano Santos Mg. Sc., Jefe del Departamento de Planificación de la USGP, dirigido al abogado Marcelo Farfán rector de la USGP, le hace conocer el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2017, para la respectiva aprobación del H. Consejo Universitario de la USGP.

Que, mediante resolución USGP-H.C. U-No 230-04-2018, adoptada por el H. Consejo Universitario de la USGP en sesión ordinaria del 24 de abril de 2017 resolvió: *“PRIMERO: Aceptar y Aprobar el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual del año 2017 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presentado por el Departamento de Planificación. SEGUNDO: Disponer que la Jefe del Departamento de Planificación de la USGP, mantenga el mismo nivel de gestión, para la eficiencia y eficacia del Plan Operativo Anual 2018 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; debiendo para ello implementar un proceso interdisciplinario en el que intervengan las áreas de*



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

contabilidad, financiero y planificación, respecto a al desembolso económico y ejecución de los Proyectos propuestos”.

Que, a través del oficio DPLN-024-2018, del 30 de agosto de 2018, la Econ. Lucía Zambrano Santos, Jefe del Departamento de Planificación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presenta al rector, el informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al primer semestre (enero-junio 2018), para la respectiva aprobación ante los miembros del H. Consejo Universitario.

Que, dentro del Primer informe del Plan Operativo Anual que presenta el Departamento de Planificación de la USGP, se recomienda capacitar continuamente al personal en la elaboración de planes operativos; y, además que se designen responsables en la coordinación y ejecución y seguimiento de planes operativos, sea el coordinador o jefe departamental quien se responsabilice del cumplimiento del POA; así como, insistir en el aprovechamiento de la planificación como herramienta técnica para el desarrollo de sus actividades en cada carrera, unidad o departamento; y, por otra parte promover la asistencia los talleres que realiza el departamento de Planificación.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra e) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el H. Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al primer semestre (enero-junio) del año 2018, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presentado por el Departamento de Planificación.

SEGUNDO: Requerir que las Áreas, Carreras, Jefes Departamentales y personal designado para el cumplimiento del POA de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, preste la colaboración respectiva al Departamento de Planificación; además coordinar la asistencia a las reuniones de los responsables en la coordinación y ejecución y seguimiento del plan operativo.

TERCERO: Reconocer la entrega y dedicación al Departamento de Planificación de la USGP, por las acciones de seguimiento y acompañamiento, para la ejecución del POA, en el semestre indicado.



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Notificar el contenido de la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico; y, al Departamento de Planificación de la USGP.

SEGUNDA: Publíquese la presente resolución en la página web de la institución.

Dada en la ciudad de Portoviejo, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, llevada a cabo el 17 de septiembre de 2018.


Dr. Marcelo Iván Farfán Intriago
RECTOR

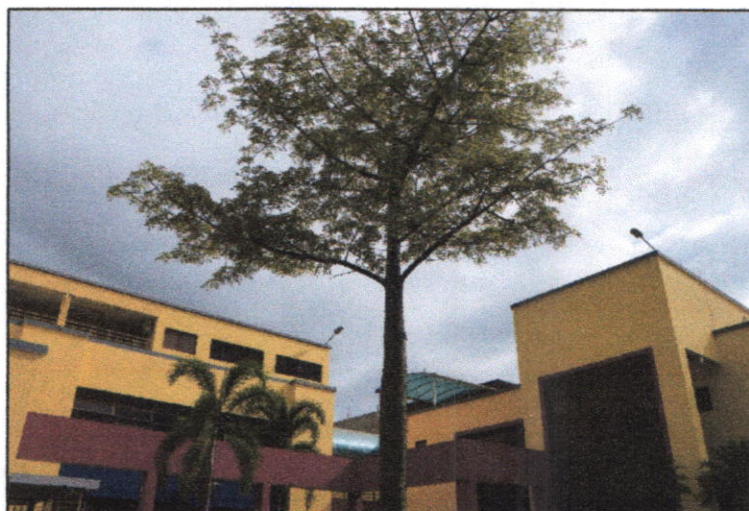
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

cc. Vicerrector Académico, Coordinadores de Carreras, Jefe Departamento de Planificación





DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL PRIMER SEMESTRE 2018

RESPONSABLES:

ECON. LUCIA ZAMBRANO SANTOS Mg. Sc.

LCDA. CECILIA VALDIVIEZO PINARGOTE

ÍNDICE

INFORME DE EVALUACIÓN POA PRIMER SEMESTRE 2018	1
PRESENTACIÓN	1
BASE LEGAL VIGENTE.....	5
EJES ESTRATÉGICOS	7
FORMATO DE LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018.....	11
MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUANTITATIVA) 2018, N°1.....	12
MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUALITATIVA) 2018, N° 2	13
CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO	14
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	15
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2018 PRIMER SEMESTRE, POR CARRERAS.....	16
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS PRIMER SEMESTRE 2018, POR DEPARTAMENTOS	18
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE CARRERAS, POR EJES ESTRATÉGICOS.....	20
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE DEPARTAMENTOS, POR EJES ESTRATÉGICOS.....	23
MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS CARRERAS.....	27
MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES.....	28
CONCLUSIONES.....	30
RECOMENDACIONES	31

INFORME DE EVALUACIÓN POA PRIMER SEMESTRE 2018

PRESENTACIÓN

La gestión de planificación institucional se mide por el alcance o logros alcanzados y por el nivel de avance ejecutado en los planes operativos anuales generados por las unidades académicas y departamentales. El Departamento de Planificación, acogiendo al planteamiento de los objetivos y a las líneas de acción del plan estratégico institucional, realiza el informe de evaluación enero - junio 2018, con el aporte informativo de todos quienes forman parte del quehacer universitario en el ámbito académico y administrativo, teniendo como fundamento legal interno, que es función del Departamento de Planificación, la obligatoriedad de realizar el seguimiento y evaluación del POA Institucional.

El Seguimiento y Evaluación del POA 2018 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo presenta los resultados alcanzados durante el primer semestre del 2018, en base al Plan Operativo Anual (POA) aprobado mediante Resolución **USGP-H.C.U-No 231-04-2018**, del 24 de abril de 2018.

El proceso de evaluación forma parte del proceso de planificación, es la etapa posterior a la ejecución, cumpliendo con una sentencia muy divulgada en el campo de la gestión, atribuida a Lord Kelvin, en la que se señala "Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre". En este sentido, el proceso de medición implica realizar un seguimiento y evaluación a la gestión realizada, en función de las metas y los indicadores propuestos. Esto representa, la determinación del nivel de gestión, que puede generar los cambios y las mejoras pertinentes, respecto al nivel de avance alcanzado.

La evaluación semestral, forma parte de los procesos de planificación, en este contexto y siguiendo la línea directriz de los mismos, presenta a continuación el informe pertinente al primer semestre de 2018, el mismo que está sujeto al artículo 33 del Reglamento de Planificación Institucional (Título V, Capítulo III, del proceso de ejecución del plan institucional y planes operativos), en el que se señala, entre otras cosas que los procesos de evaluación, se desarrollarán cada seis meses y estarán fundamentados en las visitas en el lugar de trabajo y en las evidencias mostradas respecto al indicador; proceso que terminará con la emisión de un informe con los resultados obtenidos.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE

Dentro del proceso de evaluación, se generan dos procedimientos que se relacionan con su cumplimiento, una de ellos es el monitoreo que se desarrolla mensualmente y el otro que hace referencia a la revisión semestral en el que se evidencia la gestión cumplida y sus niveles de avance. En este primer semestre, luego de la revisión y valoración de la evidencia que se realiza mensualmente, se programaron reuniones con los responsables de POAs, para la revisión de la gestión realizada y las evidencias que respaldan dicha gestión. Posterior a esto, en función de los resultados se emite el acta correspondiente en la que se señala los resultados de la ejecución lograda y las sugerencias que pudieran surgir respecto al nivel de gestión y a la evidencia presentada.

Para el proceso de evaluación se consideran los indicadores que representan las magnitudes de medición, los cuales permiten determinar el nivel de gestión en función de los estándares o parámetros establecidos para medir el avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos. Estos indicadores, concretamente reflejan los logros que se pretenden alcanzar en forma cuantitativa y están expuestos en forma específica, relevante y medible en la planificación estratégica institucional, los cuales están expresados por unidad de análisis (docentes, estudiantes), número, porcentaje, proporción, razón, promedio, tasa de crecimiento, entre otros. Por ejemplo: Docentes capacitados en seminarios de pedagogía: (Número de docentes capacitados/totalidad de docentes USGP) 100: Medida=Porcentaje.

La evaluación, permitirá emitir los resultados alcanzados, luego del proceso de seguimiento y evaluación realizado. Para ello, dentro de este campo se presta para utilizar como elementos metodológicos de evaluación los indicadores establecidos en el POA, los cuales permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad académica y departamental, de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

1. La Efectividad: Estos representan los resultados alcanzados como producto de la relación entre la gestión realizada y la programada, es decir, el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Efectividad} = \text{Meta lograda} / \text{meta programada} * 100$$

Las metas representan el desempeño que se pretende alcanzar como producto de la gestión, estas deben ser propósitos realistas y alcanzables, las cuales están vinculadas a la gestión y cumplimiento de los indicadores y reflejan en forma específica la fecha tope y culminación

de la acción realizada, es decir que la efectividad está enfocada al impacto alcanzado, como resultado de la gestión.

Metas programadas (MP): Son los alcances cuantitativos y cualitativos, que se pretenden obtener dentro de lo planificado de acuerdo a presupuesto y tiempo.

Metas Ejecutadas (ME): Son los logros cuantitativos y cualitativos que se alcanzaron como producto de la gestión realizada, expresados en unidades físicas y porcentajes.

2. La Eficacia es la relación que se establece entre las metas logradas y programadas, considerando los tiempos reales manejados en la ejecución de la acción, proyecto o actividad.

$$\text{Eficacia} = \text{Meta lograda (tiempo programado)} \times 100 / \text{meta programada (tiempo real)}$$

El tiempo es la magnitud que se utiliza para poder programar las actividades durante el año o ciclo de gestión. Representa el ordenamiento de actividades en forma secuencial, estableciendo parámetros de cumplimiento de acuerdo a la programación de un año calendario en el que estén insertas clasificaciones o ciclos de producción.

Tiempo programado (TP): Es el tiempo que se estipula pertinente para llevar a cabo, cierto proyecto o actividad.

Tiempo ejecutado (TE): Representa el tiempo utilizado realmente en la ejecución de cierto proyecto o actividad.

3. La Eficiencia: Se la define como la relación que se establece entre el tiempo, los recursos invertidos y los logros obtenidos. Normalmente, se dice que se está siendo eficiente cuando se realiza un uso óptimo de los recursos disponibles, y se alcanzan las metas propuestas.

$$\text{Eficiencia} = \frac{(\text{Meta lograda})(\text{Tiempo planeado})(\text{Gasto programado})}{(\text{Meta programada})(\text{Tiempo real})(\text{Gasto utilizado})} \times 100$$

Gasto: Se lo define como la acción de hacer uso del presupuesto en los proyectos o acciones propuestas. En este ámbito se tienen:

Gasto programado (GP): Son todos los rubros financieros considerados para financiar los proyectos o acciones propuestas por la institución.

Gasto ejecutado: (GE): Hace referencia a la inversión llevada a cabo producto de la gestión realizada.

Desde el punto de vista de la eficiencia, la entrega de información en los tiempos programados es importante, debido a que en la actualidad el sistema permite el control de las evidencias y el fiel cumplimiento de las actividades programadas. A su debido tiempo (10 a 12 días antes del mes), el sistema avisa sobre el vencimiento de las actividades programadas y en función de esto la evidencia debe ser subida a la plataforma de planificación, la misma que debe reunir los requisitos de calidad, valorados en: oportuna, consistente, suficiente y relevante y gozar de la formalidad (sellos y firmas) que el caso requiere. Para el presente periodo, la plataforma se cerrará el 30 de junio y a partir de allí se empieza el proceso de contrastación de información y evaluación y de la gestión realizada.

En este contexto, el sistema de planificación está programado para valorar la evidencia que se sube al sistema, en caso de no subir la misma en el tiempo programado, el sistema le calculará e -2% por cada actividad no evidenciada en el tiempo programado. La información subida en forma mensual, estará sujeta a los parámetros de calidad indicados anteriormente. Para ello, Planificación revisa la validez de la información y en caso de no conformidad con la misma, inmediatamente se comunicará tal situación al delegado del POA, coordinador de carrera o jefe departamental.

En abril 24 de 2018, el POA 2018 fue aprobado según Resolución **USGP-H.C.U-No 231-04-2018**, se socializó en forma integral el Plan Operativo Anual y en los enfoques directrices, se señaló a los ejecutores de POA, la conveniencia de direccionar sus acciones en función de las estrategias propuestas. En este campo, el desarrollo de planes operativos propuestos para el 2018, considerarán en su gestión las nuevas acciones que crean pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de las unidades académicas y departamentales.

De acuerdo a los tiempos programados en sus planes operativos, las unidades académicas y departamentales ejecutaron las acciones y avances programados, cuyas evidencias fueron subidas a la plataforma de planificación, y al finalizar el primer semestre (junio 30/2018), se realiza el proceso de evaluación, el mismo que conlleva la revisión parcial de la gestión lograda. En este caso, la evaluación en la institución se convierte en una herramienta para

la observación y análisis sistemático que permite determinar los logros y dificultades que los gestores de Planes operativos ha tenido, respecto al cumplimiento de sus metas y compromisos propuestos. Esta es una tarea realizada por el Departamento de Planificación, en forma conjunta con los involucrados en los procesos administrativos y académicos.

Para efectos de realizar el proceso, se tomaron en consideración los ejes fundamentales del quehacer institucional enfocados dentro del Plan Estratégico: Académico, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Universitario e Institucional, y sobre estos, enfocar las gestiones realizadas por cada una de las unidades académicas y administrativas a través del cumplimiento o gestión de actividades para el avance de los mismos. Para ello, el Departamento de Planificación, ha realizado la evaluación respectiva, que enfoca el nivel de cumplimiento y de gestión, constatando las evidencias que sobre cada proyecto o actividad se generaron en este primer parcial.

BASE LEGAL VIGENTE

Según el Estatuto vigente de la USGP, en el Título V Sección VII en lo relacionado a las Funciones del Departamento de Planificación en el artículo 107, se indica:

Art. 107.- El Departamento de Planificación es el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación.

También es importante recalcar que según Resolución N° RPC-SO-10-N°041-2012, considerando:

Que el Art. 169 letra k) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), confiere al Consejo de Educación Superior (CES), la competencia para imponer sanciones a las máximas autoridades de las Instituciones de Educación Superior, cuando las mismas transgredan la Ley o sus reglamentos;

En este ámbito:

En el Reglamento de sanciones del CES, en su Art. 12, numeral 26, reformado mediante Resolución RPC-SO-30-No.390-2015, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Trigésima Sesión Ordinaria, desarrollada e/26 de agosto de 2015, son infracciones graves lo siguiente:

26. infringir la obligación de contar con planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional de conformidad a lo establecido en la LOES.

Respecto a lo relacionado al monitoreo, el seguimiento y la evaluación de los planes operativos y Plan estratégico Institucional de la USGP, en el título V y capítulo III del proceso de ejecución del plan institucional y planes operativos, del Reglamento de Planificación Institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, aprobado en octubre 10 de 2015, se señala:

Art. 33.- De la evaluación de los planes operativos. Las actividades de monitoreo y seguimiento del avance y cumplimiento de los planes operativos, será frecuente y se lo realizará en el momento que se estime necesario. No así los procesos de evaluación, que se desarrollarán cada seis meses, se fundamentarán en las visitas in situ y en las evidencias mostradas respecto al indicador; proceso que terminará con la emisión de un informe con los resultados obtenidos.

En apoyo a esto, en el TITULO II, CAPITULO III, de las fases, etapas e insumos. El artículo 11, los literales d) y e) hacen referencia a:

Art. 11 De las fases, etapas e insumos.

- d) Definición de políticas, programas y proyectos destinados al cumplimiento de objetivos, señalando las unidades académicas o administrativas responsables del cumplimiento de los proyectos.
- g) Seguimiento y evaluación, que consiste en la verificación basada en evidencias del cumplimiento de las acciones previstas y la valoración de los avances en cada unidad académica o administrativa.

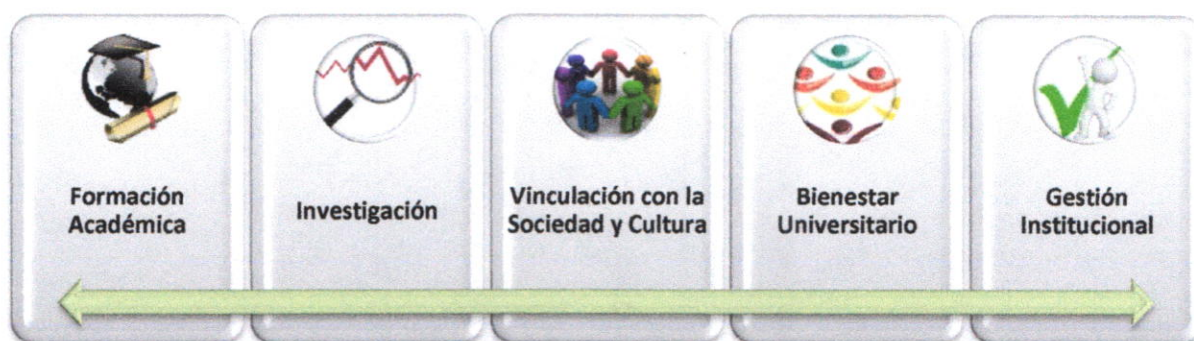
En atención a lo anterior, se fundamenta el proceso de evaluación en las políticas del Departamento de Planificación que sirven para apoyar y formalizar este proceso en todo su contexto y de acuerdo a lo señalado en el Título II, capítulo I sobre las Políticas y las Estrategias, artículo 6, literal e), del Reglamento de Planificación Institucional:

Art.6.- Políticas

- e) Mejorar la gestión institucional administrativa y financiera con la finalidad de articular con oportunidad, descentralizada y funcionalmente las acciones generadas entre las líneas directivas, las áreas operativas y las de asesoría y soporte.

EJES ESTRATÉGICOS

Las condiciones o elementos de juicio para emitir el presente informe son los ejes estratégicos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura, Bienestar Universitario y Gestión Institucional, sobre los cuales descansa el accionar de la institución, pues cada una de las carreras y entes departamentales genera sus planes, proyectos o actividades en función de estos.



Eje Formación Académica: Este eje potencia la labor docente de conformidad a los estándares de calidad exigidos y normalmente aceptados a nivel nacional e internacional que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.

Eje de Investigación: Este eje fortalece la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados a la agenda del bien vivir y la matriz productiva nacional.

Eje de Vinculación con la Sociedad y Cultura: En este campo se desarrollan programas, planes y proyectos de vinculación con la sociedad y cultura que articulen el quehacer de la comunidad universitaria con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando el desarrollo con responsabilidad social.

Eje de Bienestar Universitario: Dentro de este eje se fortalece la integración del bienestar universitario, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

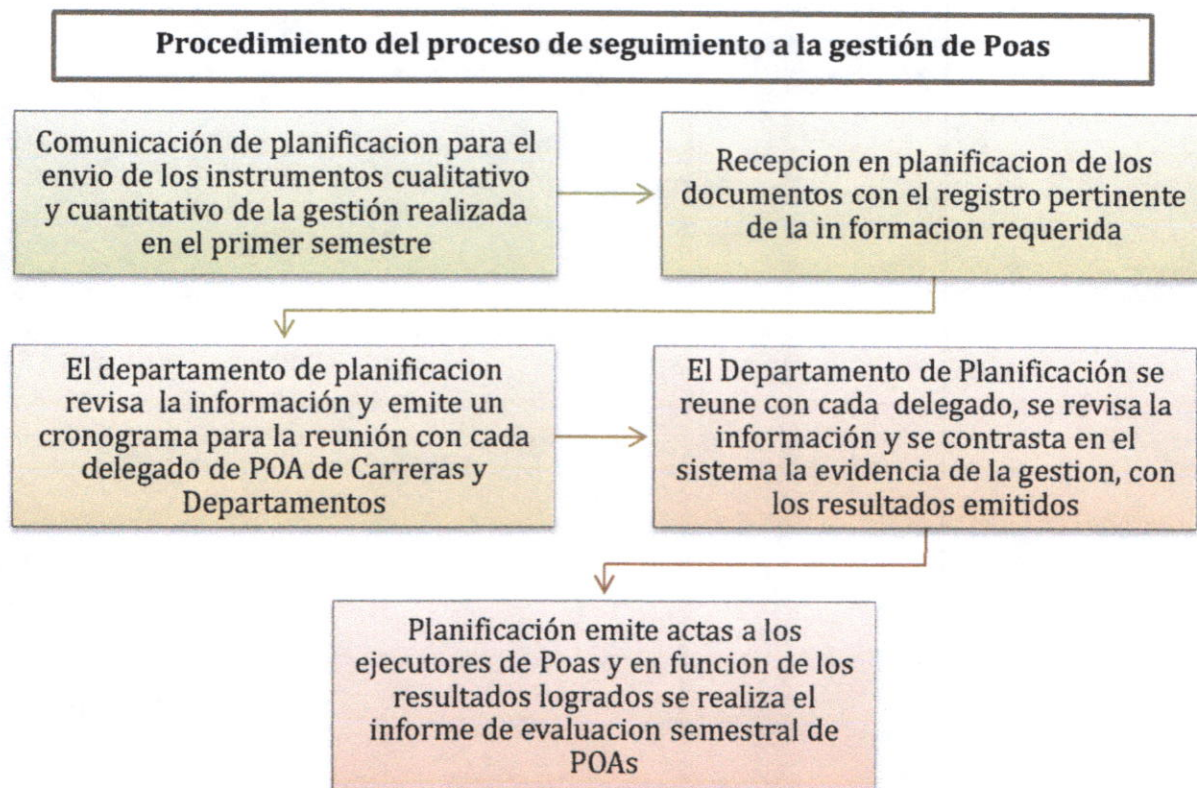
CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO

Las carreras y departamentos sujetos al proceso de seguimiento y evaluación en el primer semestre del 2018 son las siguientes:

Responsables de las acciones propuestas en el Plan Operativo Anual

Nº	CARRERAS/DEPARTAMENTOS	COORDINADOR / JEFE
1	Rector	Ab. Marcelo Farfán Intriago
2	Vicerrector Académico	Arq. Jaime Alarcón Zambrano
3	Dirección General Académica	Dra. Lyla Alarcón Andino
4	Arquitectura	Arq. Juan Carlos Mera Cedeño
5	Auditoría y Contabilidad	Ing. Andrea Ruiz Vélez
6	Ciencia de la Computación	Ing. Sonia Párraga Muñoz
7	Ciencias de la Comunicación	Lic. Paulina Molina Villacís
8	Derecho	Ab. Jorge Luis Villacreses
9	Diseño Gráfico	Ing. Mariela Coral López
10	Turismo	Ing. Gina Molina Molina
11	Educación Inicial	Lic. Sara Ulloa Alvear
12	Finanzas y Relaciones Comerciales	Ec. Alex Ramos Mendoza
13	Gestión Empresarial	Ing. Andrea Ruiz Vélez
14	Marketing	Ing. Galo Cano Pita
15	Odontología	Dra. Lucía Galarza Santana
16	Abastecimiento y Servicios Generales	Ing. Richard Marcelo Véliz Mendoza
17	Admisión y Nivelación	Ing. Duval Molina Palma
18	Biblioteca General	Lic. Karla Astudillo Gutiérrez
19	Bienestar Universitario	Lic. Laura Alarcón Barcia
20	Centro de Idiomas	Lic. Patricia Romero Hidrovo
21	Centro de Investigaciones y Tecnología	Dr. Radamés Borroto Cruz
22	Comité de Ética	Ing. Marcos Gallegos Macías
23	Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados	Ing. Grace Rodríguez Loor
24	Evaluación y Gestión de la Calidad	Ec. Katty Loor Ávila
25	Auditoría de Gestión	Ing. Gissela Bravo Rosillo
26	Información Estratégica	Ing. Marcos Gallegos Macías
25	Comunicación	Lic. Laura López Macías
26	Posgrado	Dr. Radamés Borroto Cruz
27	Planificación	Ec. Lucía Zambrano Santos
28	Relaciones Interinstitucionales	Lic. Karla Astudillo Gutiérrez
29	Seguridad y Salud Ocupacional	Ing. Noelia Vera Zambrano
30	Talento Humano	Ab. Horacio Vera Véliz
31	Vinculación con la Sociedad y Cultura	Lic. Tania Zambrano Loor

Fuente: Departamento de Planificación



Fuente: Departamento de Planificación

PERIODO DE EVALUACIÓN

El periodo de análisis sobre el desempeño de sus actividades para todas las unidades académicas y departamentos de la universidad es de enero a junio de 2018. Durante este período se tomaron como base fundamental de análisis el cumplimiento de la gestión llevada a cabo en este semestre. Se considerará para tal efecto el esquema de matrices previamente elaboradas que condensarán los reportes de dicho cumplimiento, siendo unificados mediante un informe y enviado a la autoridad superior para su respectiva socialización.

METODOLOGÍA APLICADA

El área de seguimiento y evaluación de POAS del Departamento de Planificación, diseño y proporcionó a los involucrados, matrices técnicas para la recolección de información:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO GENERAL.- Documentos de orientación que muestra todos los proyectos susceptibles a evaluación, que en forma parcial o total, debían cumplirse o sobre los que se debía desarrollar algún tipo de gestión en el primer semestre del año.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PARCIAL.- Esta matriz incluye la codificación y los proyectos a ser evaluados en el primer semestre y el nivel de cumplimiento en parámetros de meta, tiempo y gasto, los mismos que debían especificarse en porcentajes de cumplimiento en relación al periodo de medición (parciales), y valores monetarios en el mismo orden; e incluye también detalle de las evidencias y soportes que respalden la gestión realizada.


Para el proceso de evaluación, los parámetros utilizados para la valoración de la gestión, será medida desde dos ámbitos: La ejecución con una valoración porcentual del 60% y los medios de verificación con una valoración del 40%, En este sentido, lo que se muestre como evidencia, responderá a la ejecución que cada coordinador de carrera o jefe departamental señale en las matrices cuantitativas entregadas al departamento de Planificación en cada periodo de evaluación.

PARÁMETROS DE EJECUCIÓN		Total
EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
60%	40%	100%

ESCALA DE VALORACIÓN (POR INDICADOR)			
Rangos (Porcentaje de documentación válida)	Menor de 59%	60% - 79%	80% a 100%
Cumplimiento	Bajo: No existe ningún documento de soporte: el nivel de ejecución es mínimo o la tarea no se ha ejecutado	Medio: Existe alguna o parte de la documentación. A pesar de que no se evidencia ejecución completa o cumplimiento o total	Alto: La documentación de soporte existe en su totalidad. Está organizada. La tarea se encuentra en desarrollo o se ejecutó completamente en las fechas establecidas.
DEFINICIONES DE ACCIONES			
Según escala de valoración requiere:			
Acción correctiva:		Acción preventiva:	

MATRIZ CUALITATIVA.- En esta se exponen las características cualitativas, cuya información condensada, será importante para enriquecer con argumentos válidos el informe a emitir por el Departamento de Planificación, y en el cual debe transmitirse a las autoridades sobre los logros obtenidos y las propuestas de mejoramiento, así como también, las actividades de incumplimiento y las acciones correctivas.

FORMATO DE LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

		PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL															
PLAN ESTRATEGICO	PLAN ESTRATEGICO 2015-2019																
EJE	FORMACIÓN ACADÉMICA																
OBJETIVO ESTRATEGICO	Potenciar la labor docente de conformidad a los estándares de calidad nacionales e internacionales que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.																
OBJETIVO TACTICO	1.4. Implementar programas de capacitación, especialización profesional, educación continua para los profesores y estudiantes de la institución.																
ESTRATEGIA	1.4.1. Robustecer el perfil profesional de los/as profesores en Áreas de competencias acordes a los requerimientos de las carreras																
CARRERA/DEPARTAMENTO	MARKETING																
PROYECTO	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES DE LA CARRERA DE MARKETING																
FASE:	D																
ACTIVIDADES																	
Seminario de "Formación Investigativa"																	
INDICADOR:	NÚMERO DE DOCENTES CONVOCADOS VERSUS EL NÚMERO DE DOCENTES PRESENTES EN EL SEMINARIO																
META:	EL 90% DE LOS DOCENTES CONVOCADOS ASISTIRÁN Y APROBARÁN LA CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN INVESTIGATIVA																
OBSERVACIONES:																	
SUBACTIVIDADES																	
SUBACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	CRONOGRAMA												OBSERVACIONES		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
ESTABLECER UNA COMISIÓN PARA EL ESCOGIMIENTO DEL PERFIL DEL CAPACITADOR	2018-04-02	2018-04-30															
DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL SEMINARIO	2018-05-01	2018-06-30															
APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR AUTORIDADES.	2018-05-02	2018-06-27															
ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	2018-06-01	2018-06-29															
EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PROPUESTA	2018-07-02	2018-07-31															
FINANCIAMIENTO ANUALES																	
AÑO	COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO															
		UNIV	AUTOFINANCIAMIENTO														
2018	800	\$ 800	\$ 0														
RESPONSABLES																	
MERA MANUEL VICENTE																	
JACOME VERNI LEONARDO																	
FIRMAS																	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION RESPONSABLE DEL POA </div>																	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUANTITATIVA) 2018, N°1

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 MATRIZ CUANTITATIVA DE EDUCACION INICIAL Desde: 2018-01-01 - Hasta: 2018-06-30																				
EST.	PROYECTO	CRONOGRAMA										META		TIEMPO		GASTO		EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACION		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO
1.1.1	I CONGRESO DE EDUCACIÓN INICIAL "TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA POR UNA INFANCIA SALUDABLE"													80.00%	100.00%	6	6	6930	8496,87	MEMORIAS DEL EVENTO Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS
1.1.1	JORNADA ACADÉMICA " DINÁMICA DE GRUPO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR"													20.00%	100.00%	1	1	0	0	PLANIFICACIÓN, OFICIO, CONVOCATORIA, REGISTRO DE ASISTENCIA, FOTOS E INFORME.
2.1.2	EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO.													40.00%	60.00%	4	4	0	0	INSTRUMENTOS DISEÑADOS, REGISTROS Y FOTOS E INFORME PARCIAL.
3.1.1	PROYECTO "MIS PRIMEROS PASOS EN LA LECTURA"													50.00%	100.00%	6	6	50	37	INFORME DEL DIAGNÓSTICO, INFORME DE LA DOCENTE ASESOR SOBRE LA PRODUCCIÓN LITERARIA, OFICIOS, PLANIFICACIÓN DE TALLERES, REGISTRO DE ASISTENCIA, CERTIFICADOS, FOTOS, INFORME DE ESTUDIANTES.
4.2.2	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES (TEMAS POR DEFINIRSE, DESPUÉS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A ESTUDIANTES)													70.00%	100.00%	3	3	50	29,46	PLANIFICACIÓN, OFICIO, CONVOCATORIA, REGISTRO DE ASISTENCIA, FOTOS E INFORMES.
5.4.3	IMPLEMENTACIÓN DE AULA TALLER DE APLICACIÓN PEDAGÓGICA.													40.00%	100.00%	4	4	1500	1479,15	PLANIFICACIÓN, OFICIO, ACTAS DE ENTREGA DE BIENES E INFORME.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUALITATIVA) 2018, N° 2

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 MATRIZ CUALITATIVA DE DEP. BIENESTAR UNIVERSITARIO Desde: 2018-01-01 - Hasta: 2018-06-30									
EST	PROYECTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	REGISTRO DE EVALUACIONES POSITIVAS			REGISTRO DE EVALUACIONES NEGATIVAS		
				LOGROS OBTENIDOS	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD EN INCUMPLIMIENTO	REPORTE DE DIFICULTADES	ACCIONES CORRECTIVAS	PLAZO DE CORRECCION
4.1.1	INSTAURAR PROGRAMAS PARA PRESERVAR LA SALUD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	NÚMERO DE ENCUESTAS APLICADAS NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	INFORME DE RESULTADOS ACCIONES REALIZADAS CAMPAÑAS REALIZADAS	Se ha cumplido con la parte de las subactividades planificadas en este primer semestre, con algunas dificultades pero se ha cumplido.		Aún las señaléticas de los espacios libres de humo no están colocadas, el proveedor nos ha quedado mal.	Poca atención y predisposición de los docentes para las charlas y programas de Bienestar Universitario. Desinterés de compañeros de trabajo para participar y asistir a os eventos que realizamos.		
4.2.1	GESTIONAR LA ADECUACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS	GESTIONES REALIZADAS PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Se pudo concretar la primera fase de este proyecto satisfactoriamente, ya que se implementaron los bebederos de agua en los tres edificios sin ninguna dificultad.					
4.2.2	GENERAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	NÚMERO DE ASISTENTES	EVENTO REALIZADO	Hasta el momento se ha logrado una buena ejecución, tenemos la aprobación de la autoridad para ejecutar el evento y algunos grupos inscritos para la participación.					
4.2.2	INCENTIVAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y COMPROMISO INDIVIDUAL CON LA INSTITUCIÓN	INFORME DE RESULTADOS	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	Se ha desarrollado la campaña Soy Gregoriano mediante la pagina oficial de la universidad, satisfactoriamente se generan estrategias por semana, se entregan los premios por semana, ha tenido una buena acogida.					

CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO

Las carreras y departamentos sujetos al proceso de seguimiento y evaluación en el primer semestre del 2018 son las siguientes:

Responsables de las acciones propuestas en el Plan Operativo Anual

Nº	CARRERAS/DEPARTAMENTOS	COORDINADOR / JEFE
1	Rector	Ab. Marcelo Farfán Intriago
2	Vicerrector Académico	Arq. Jaime Alarcón Zambrano
3	Dirección General Académica	Dra. Lyla Alarcón Andino
4	Arquitectura	Arq. Juan Carlos Mera Cedeño
5	Auditoría y Contabilidad	Ing. Andrea Ruiz Vélez
6	Ciencia de la Computación	Ing. Sonia Párraga Muñoz
7	Ciencias de la Comunicación	Lic. Paulina Molina Villacís
8	Derecho	Ab. Jorge Luis Villacreses
9	Diseño Gráfico	Ing. Mariela Coral López
10	Turismo	Ing. Gina Molina Molina
11	Educación Inicial	Lic. Sara Ulloa Alvear
12	Finanzas y Relaciones Comerciales	Ec. Alex Ramos Mendoza
13	Gestión Empresarial	Ing. Andrea Ruiz Vélez
14	Marketing	Ing. Galo Cano Pita
15	Odontología	Dra. Lucía Galarza Santana
16	Abastecimiento y Servicios Generales	Ing. Richard Marcelo Véliz Mendoza
17	Admisión y Nivelación	Ing. Duval Molina Palma
18	Biblioteca General	Lic. Karla Astudillo Gutiérrez
19	Bienestar Universitario	Lic. Laura Alarcón Barcia
20	Centro de Idiomas	Lic. Patricia Romero Hidrovo
21	Centro de Investigaciones y Tecnología	Dr. Edgar Alexander Piñero
22	Comité de Ética	Ing. Marcos Gallegos Macías
23	Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados	Ing. Grace Rodríguez Loor
24	Evaluación y Gestión de la Calidad	Ec. Katty Loor Ávila
25	Auditoría de Gestión	Ing. Gissela Bravo Rosillo
26	Información Estratégica	Ing. Marcos Gallegos Macías
25	Comunicación	Lic. Laura López Macías
26	Posgrado	Dr. Radamés Borroto Cruz
27	Planificación	Ec. Lucía Zambrano Santos
28	Relaciones Interinstitucionales	Lic. Karla Astudillo Gutiérrez
29	Seguridad y Salud Ocupacional	Ing. Noelia Vera Zambrano
30	Talento Humano	Ab. Horacio Vera Véliz
31	Vinculación con la Sociedad y Cultura	Lic. Tania Zambrano Loor

Fuente: Departamento de Planificación

ACTIVIDADES PREVIAS AL SEGUIMIENTO

Para efectos de los requerimientos de planificación, primero se filtró la información de los planes operativos de cada una de las carreras y departamentos, de acuerdo al cronograma de actividades, de esa forma se pudo determinar cuáles proyectos, actividades o iniciativas debían cumplirse o gestionarse en el año. Esta matriz es una versión igual a la del Plan Operativo, condensado los proyectos que ejecutados o actividades de cumplimiento este semestre. La matriz en mención contiene: el proyecto, actividades, sub-actividades, indicadores, medios de verificación, metas, cronograma, costo, financiamiento y observación.

En el momento de la visita se procedió a llenar un acta, la misma que debía ser firmada por el Coordinador, Jefe Departamental y Responsables de Planes Operativos.

Se realizó la visita in situ en sus lugares de trabajo, en donde se pudo constatar el avance y las evidencias de sus trabajos de acuerdo al cronograma elaborado por el departamento de Planificación.

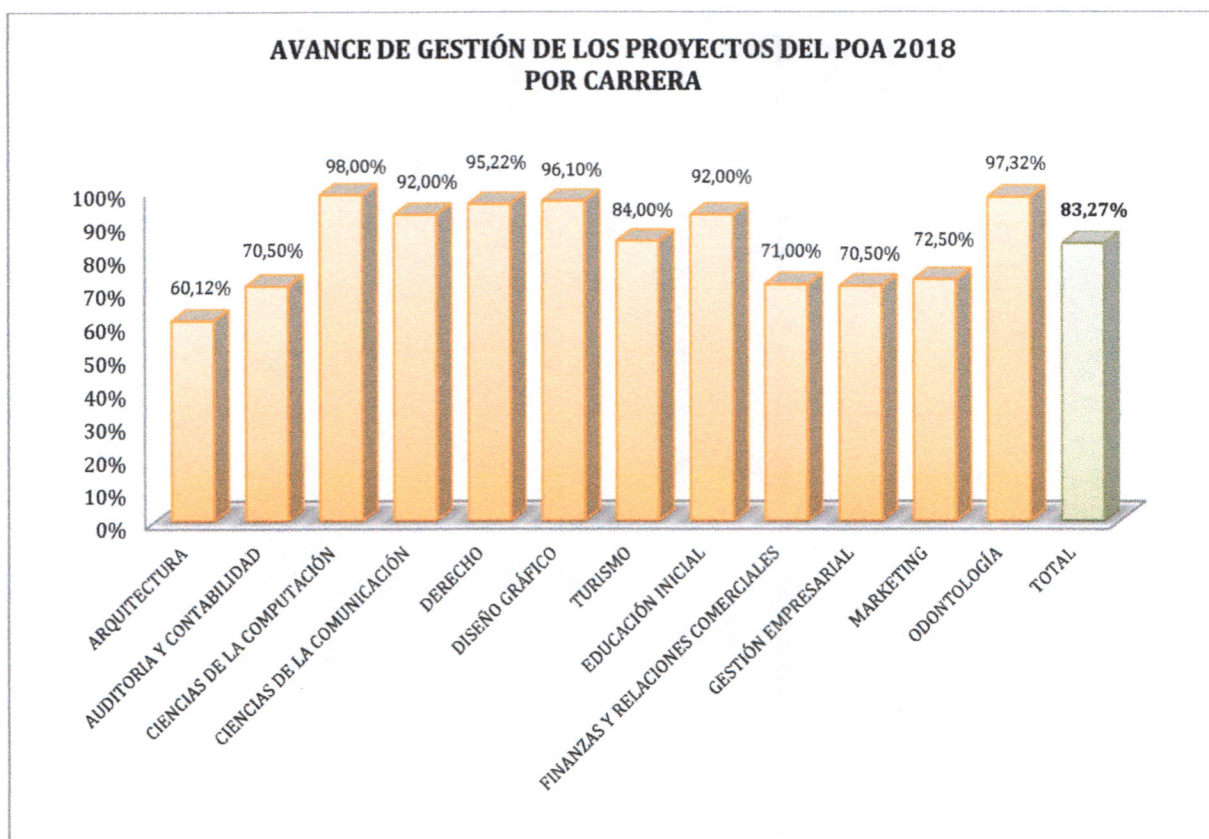
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis de la información está fundamentado exclusivamente en el seguimiento a los niveles de avance y ejecución de algunos proyectos, de acuerdo a información receptada en las matrices de seguimiento que fueron entregadas por Planificación a cada una de las carreras y entes departamentales.

- Para efectos de apreciar cual es el nivel de gestión sobre las líneas de acción del plan estratégico, se analizó la información, tomando en consideración los ejes estratégicos y así mismo, en forma específica con cada carrera para medir el nivel de gestión por unidad académica y administrativa.
- Los resultados fueron condesados en forma resumida, en matrices y enfocarán porcentualmente el nivel de gestión de las carreras y entes departamentales y el nivel de avance y fortalecimiento por ejes estratégicos.
- Se emite conclusiones y recomendaciones, respecto al nivel de avance y cumplimiento de los POAS y de acuerdo a los comentarios y justificativos reportados en la matriz cualitativa.

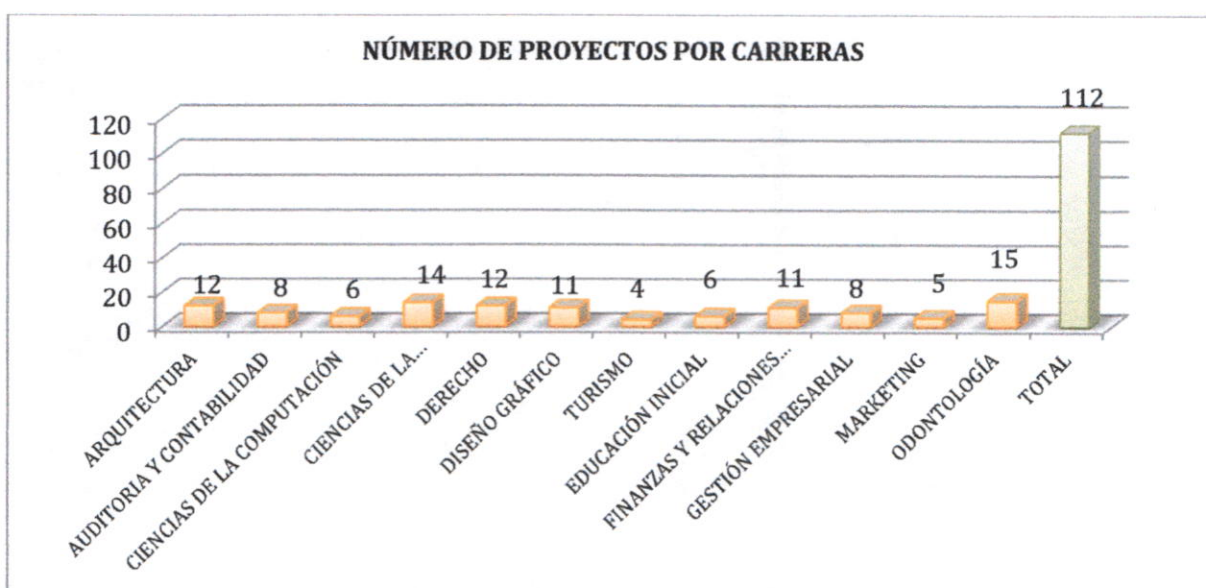
**REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS
2018 PRIMER SEMESTRE, POR CARRERAS**

Nº	CARRERAS	NÚMERO DE PROYECTOS O ACTIVIDADES	% CUMPLIMIENTO
1	ARQUITECTURA	12	60,12%
2	AUDITORIA Y CONTABILIDAD	8	70,50%
3	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	6	98,00%
4	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	14	92,00%
5	DERECHO	12	95,22%
6	DISEÑO GRÁFICO	11	96,10%
7	TURISMO	4	84,00%
8	EDUCACIÓN INICIAL	6	92,00%
9	FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	11	71,00%
10	GESTIÓN EMPRESARIAL	8	70,50%
11	MARKETING	5	72,50%
12	ODONTOLOGÍA	15	97,32%
TOTAL		112	83,27%



Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación



Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación

En la actualidad, existen 12 carreras a las cuales se les realiza actividad de seguimiento por la generación de sus proyectos en el POA. En este semestre se reflejan tareas de gestión de cumplimiento en un total de **112** proyectos. Las carreras que presentan los avances más significativos son: Ciencias de la Computación, Odontología, Diseño Gráfico y Derecho con un porcentaje de avance entre el 100% y 95% de lo propuesto en el semestre dentro de su planificación, lo cual representa un porcentaje por encima del 98%; con la gestión de 6, 15, 11 y 12 proyectos respectivamente; mientras que el resto de carreras aparecen con un promedio de gestión en la escala del 60% al 92%.

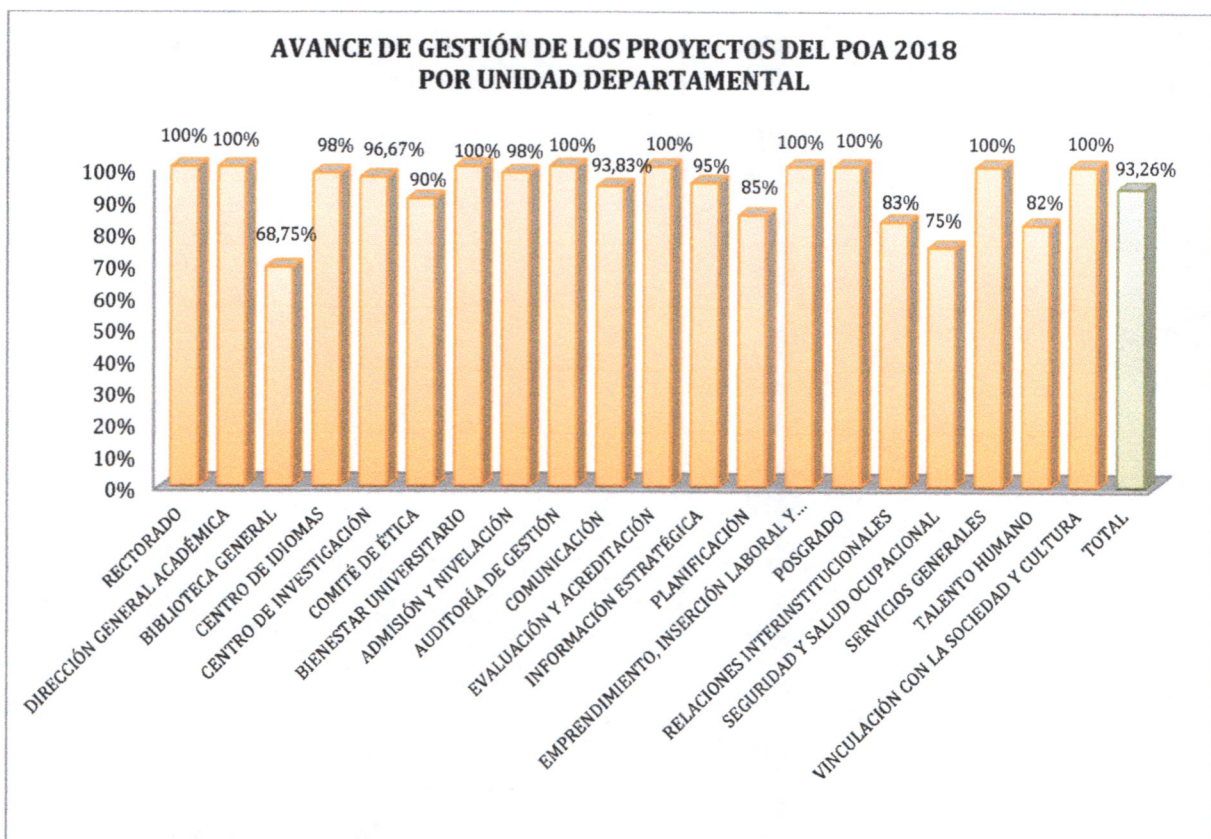
Algunas carreras lograron cumplir con sus propósitos en este semestre, otras sin embargo prolongan sus actividades hasta diciembre del 2018.

Enfocando el nivel de gestión tomado de las matrices de seguimiento, en forma global se tiene que en este primer semestre se alcanzó un nivel significativo del **83,27%**, promediando entre proyectos cumplidos, proyectos con cumplimiento parcial y aquellos sin ningún avance.

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado en los departamentos, indicando que en su mayoría estos aportan al eje de Desarrollo Institucional, sin embargo, los Departamentos de Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura y Bienestar Universitario, realizan su contribución a los objetivos cuyo eje responde al nombre de los departamentos.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS PRIMER SEMESTRE 2018, POR DEPARTAMENTOS

Nº	DEPARTAMENTOS	Número de Proyectos o actividades	% Cumplimiento
1	RECTORADO	4	100,00%
2	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	100,00%
3	BIBLIOTECA GENERAL	4	68,75%
4	CENTRO DE IDIOMAS	4	98,00%
5	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	6	96,67%
6	COMITÉ DE ÉTICA	1	90,00%
7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	100,00%
8	ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	1	98,00%
9	AUDITORÍA DE GESTIÓN	3	100,00%
10	COMUNICACIÓN	6	93,83%
11	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	1	100,00%
12	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	2	95,00%
13	PLANIFICACIÓN	2	85,00%
14	EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DEILSE)	5	100,00%
15	POSGRADO	2	100,00%
16	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	2	83,00%
17	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2	75,00%
18	SERVICIOS GENERALES	1	100,00%
19	TALENTO HUMANO	1	82,00%
20	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	6	100,00%
TOTAL		65	93,26%



Fuente: Información de Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en los gráficos anteriores, los departamentos que destacan con la gestión del 100% de sus proyectos es: Rectorado, Centro de Idiomas, Planificación y Relaciones Interinstitucionales, sin embargo no se desestima la participación importante de la Dirección General Académica, Admisión y Nivelación y Vinculación con la Sociedad y cultura, con un porcentaje por encima del 91%, mientras que el resto de departamentos cumplen importante labor con un porcentaje entre el 59% y 90%, excepto los departamento de Investigación y la Asociación de Docentes, que alcanzan un nivel de avance del 53% cada uno.

Enfocando el nivel de gestión tomado de las matrices de seguimiento, en forma global se tiene que en este semestre se alcanzó un nivel significativo del **82%**, promediando entre proyectos cumplidos, proyectos con parcial cumplimiento y aquellos sin ningún avance.



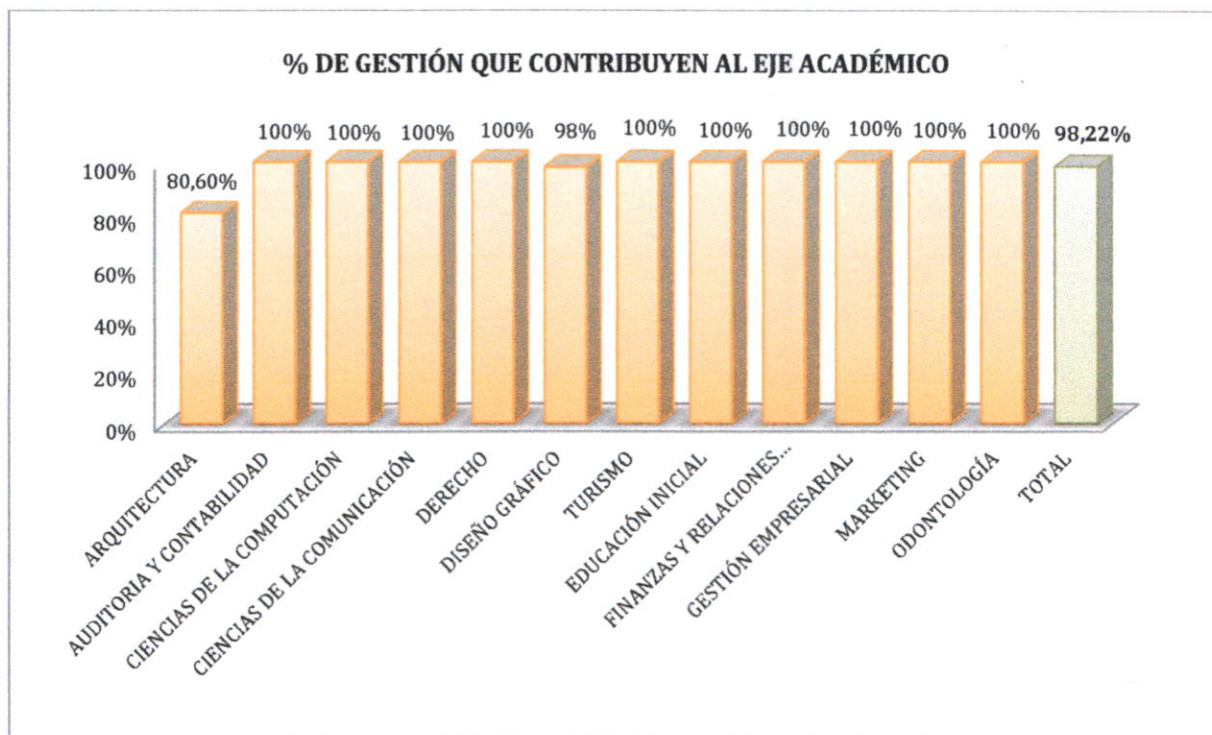
Fuente: Información de Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en el gráfico, los departamentos que mayor número de proyectos o actividades importantes propusieron en sus POAS, fueron: Dirección General Académica con 8 proyectos, le sigue el Centro de Investigación, Departamento de Comunicación y Vinculación con 7 proyectos cada uno.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE CARRERAS, POR EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado por ejes y el porcentaje de avance ejecutado en el primer semestre:



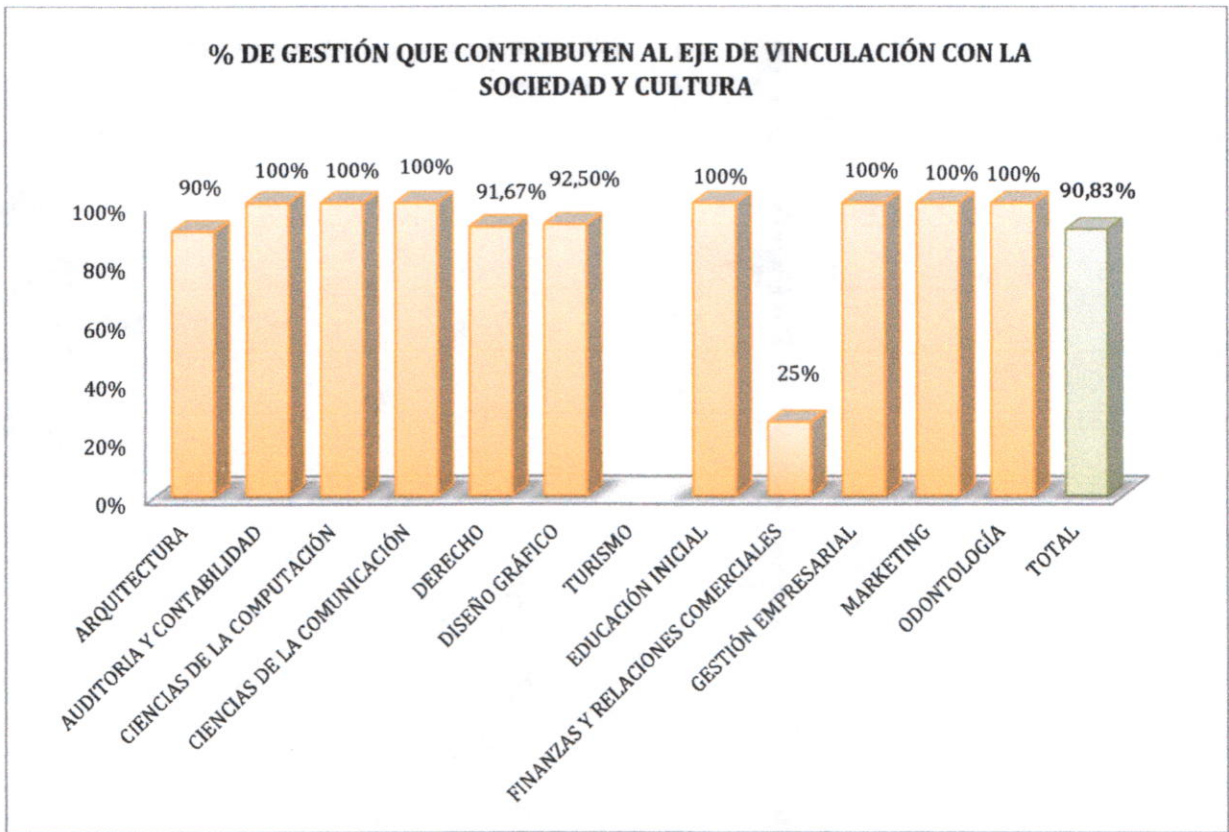
Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación



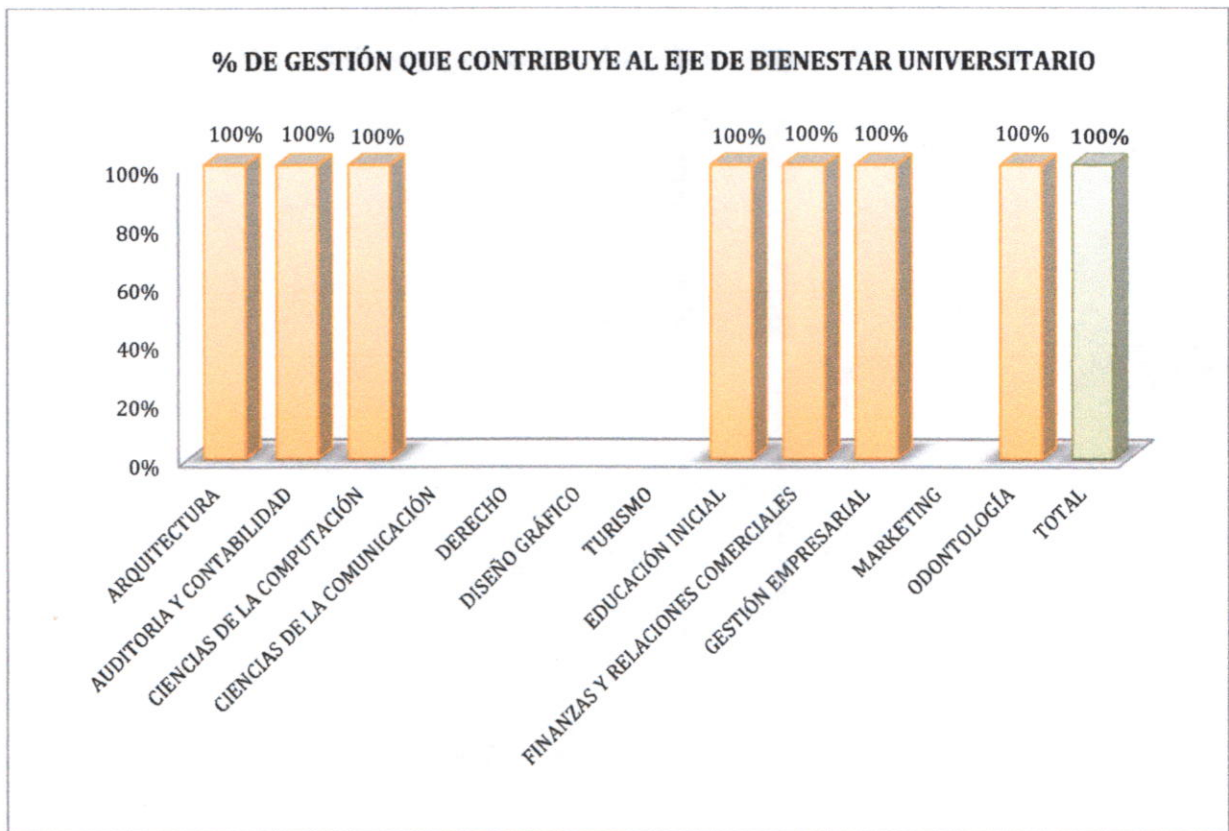
Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación



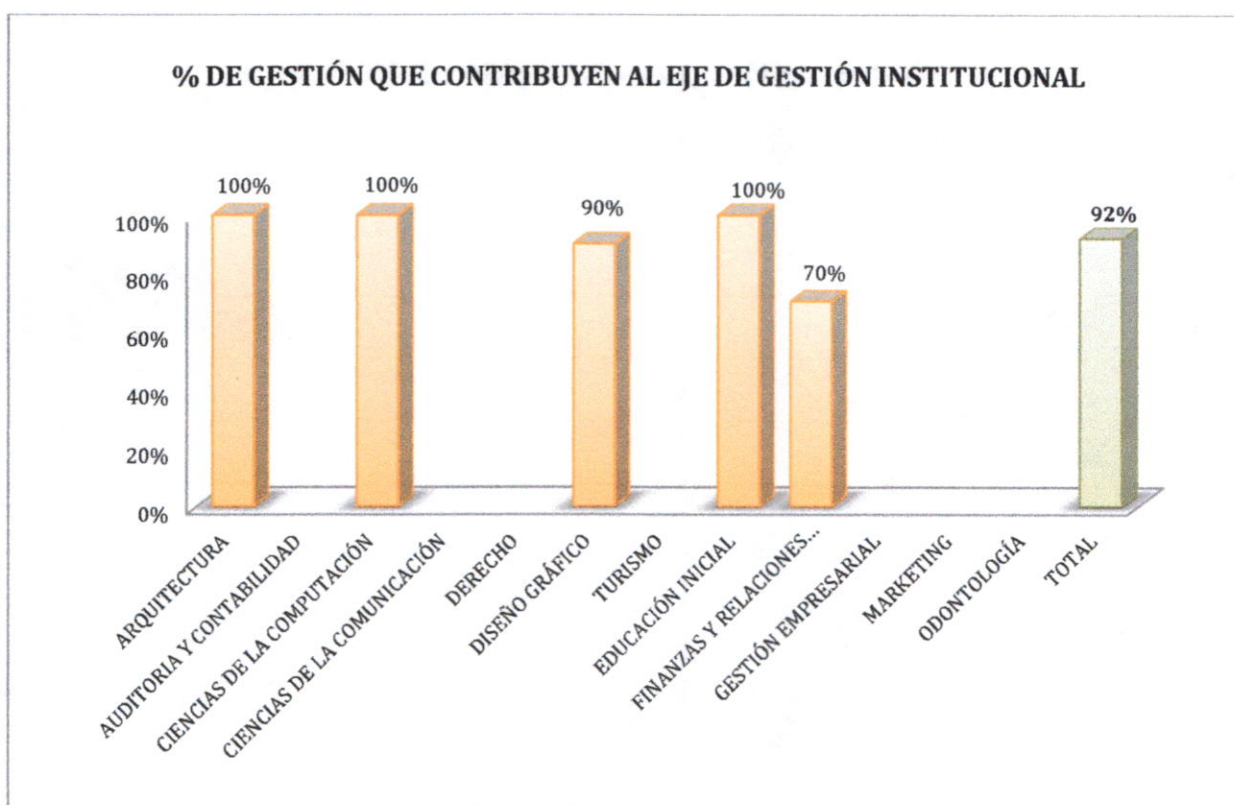
Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación



Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación



Fuente: Información de Carreras y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en los gráficos, la tabla a continuación refleja el número de proyectos gestionados cumplidos, con parcial cumplimiento y sin ningún avance generado por las carreras.

CARRERAS	ACADÉMICO		INVESTIGACIÓN		VINCULACIÓN		BIENESTAR UNIVERSITARIO		GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%
ARQUITECTURA	5	80,60%	3	100%	2	90%	1	100%	1	100%
AUDITORIA Y CONTABILIDAD	3	100%	1	30%	1	100%	3	100%		
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	1	100%	2	100%	1	100%	1	100%	1	100%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	8	100%	5	100%	1	100%				
DERECHO	2	100%	4	100%	6	91,67%				
DISEÑO GRÁFICO	5	98%	2	100%	2	92,50%	1	100%	1	90%
TURISMO	3	100%	1	100%						
EDUCACIÓN INICIAL	2	100%	1	60%	1	100%	1	100%	1	100%
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	4	100%	4	100%	1	25%	1	100%	1	70%
GESTIÓN EMPRESARIAL	3	100%	1	30%	1	100%	3	100%		
MARKETING	2	100%	1	30%	1	100%			1	100%
ODONTOLOGÍA	3	100%	7	89,29%	4	100%	1	100%		
TOTAL	41	98,22%	32	78,27%	21	90,83%	12	100%	6	93,33%

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

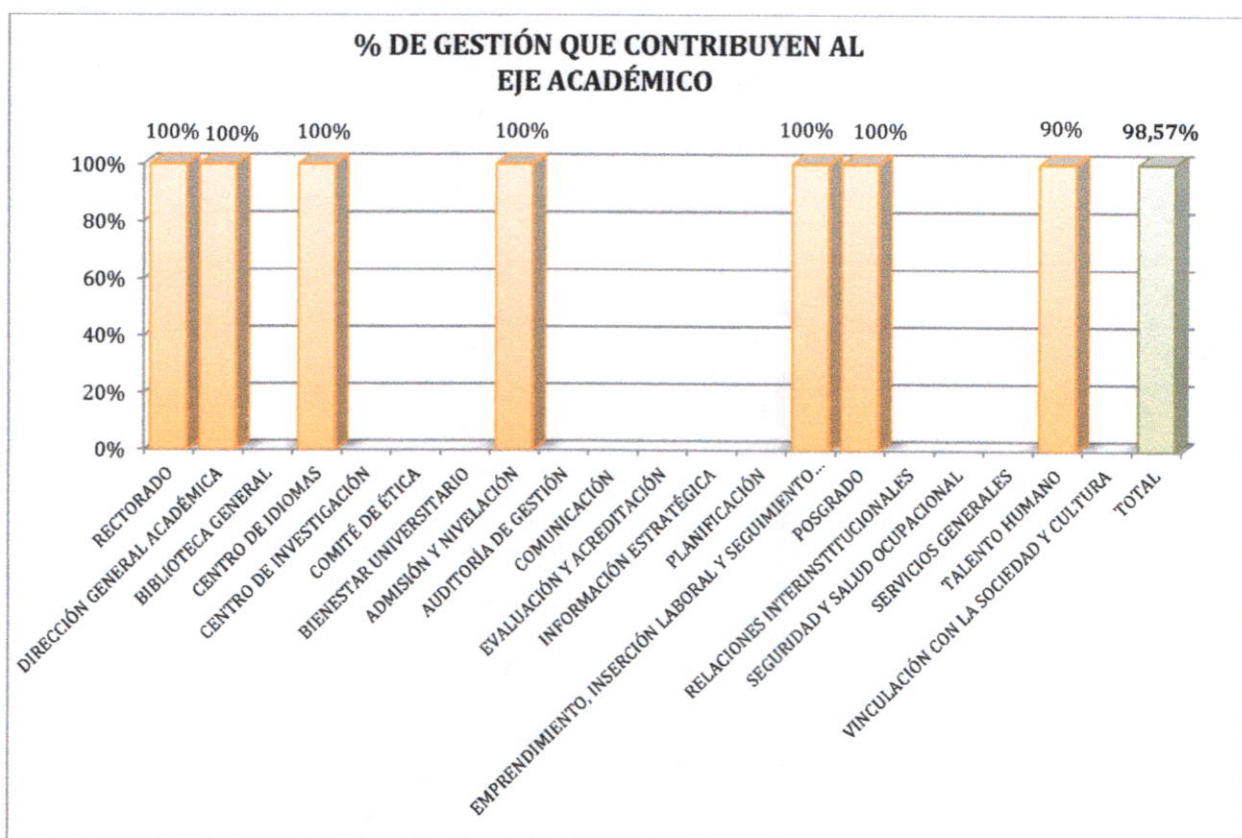
En este caso se observa que la mayoría de las carreras gestionan sus proyectos aportando al Eje Académico y de Investigación, mientras que para los otros ejes sus propuestas son parciales.

En este caso, se tiene que 41 proyectos están con tareas totalmente cumplidas y con avances para el eje Académico, con un total de gestión del 98,22%, en el eje de Investigación se encuentran 32 proyectos con un nivel de gestión del 78,27%; en el eje de Vinculación con la Sociedad se encuentran 21 proyectos de los cuales se evidencia un nivel de gestión del 90,83%; en Bienestar Universitario se observan 12 proyectos con un nivel de cumplimiento del 100%, mientras que dentro del eje de Gestión Institucional se encuentran 6 proyectos con un nivel de gestión a la presente fecha del 93,33%.

Es importante recalcar en este caso, que siendo las carreras su fundamental gestión la academia, es en el Eje Académico en donde se gestiona la mayor cantidad de proyectos, y en el de Gestión Institucional en el que se evidencia menor número de acciones.

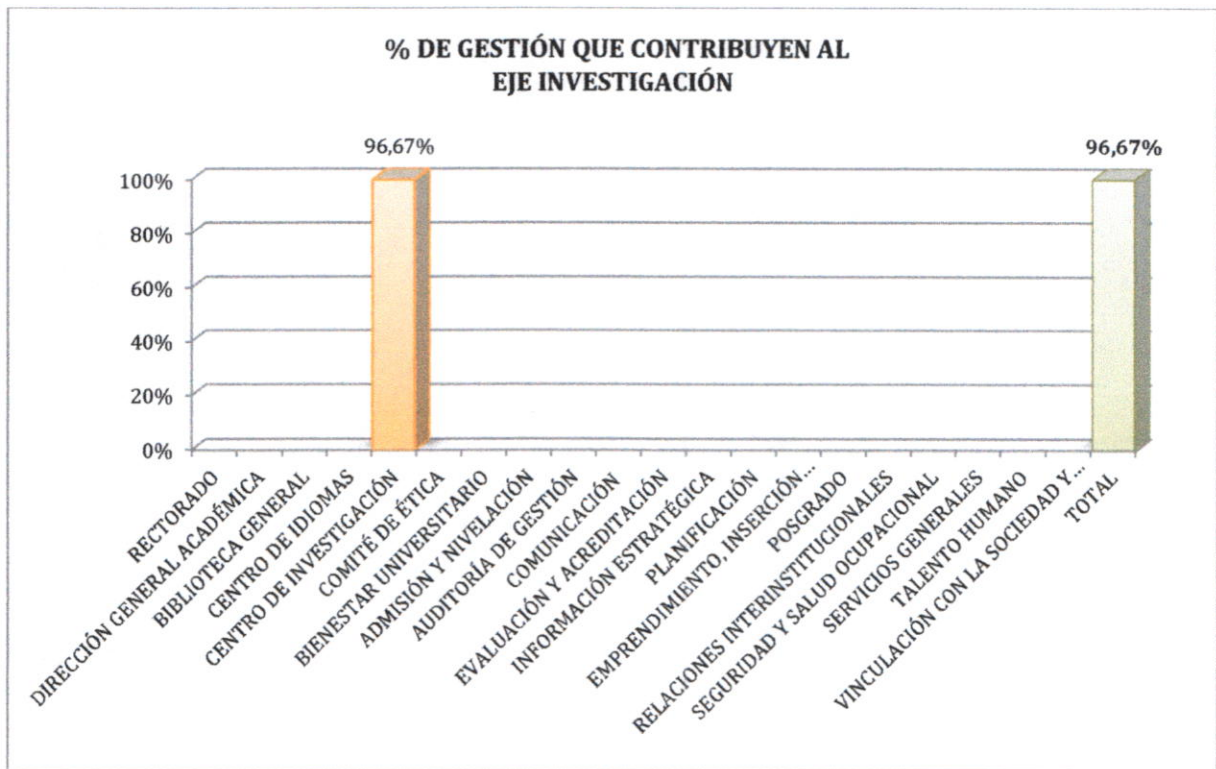
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE DEPARTAMENTOS, POR EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado por ejes y el porcentaje de avance ejecutado en este primer semestre:



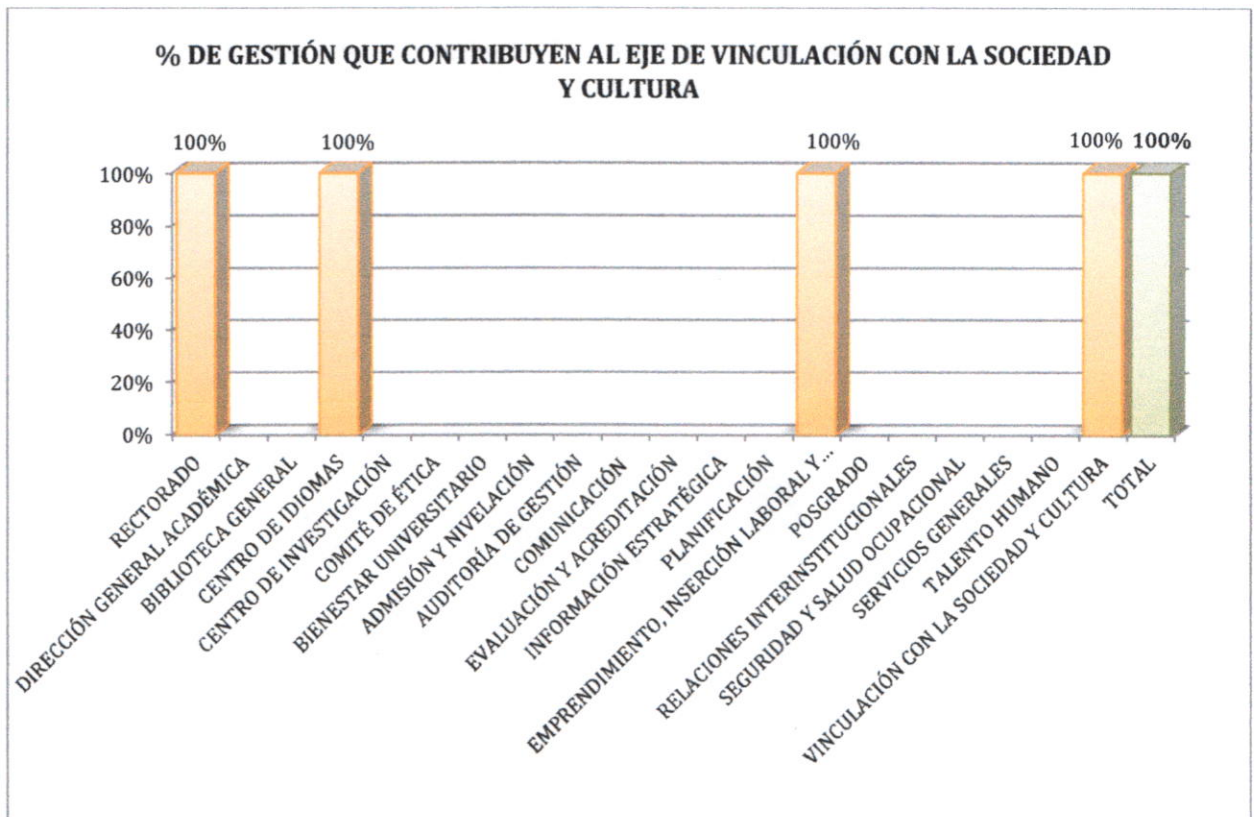
Fuente: Información de Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación



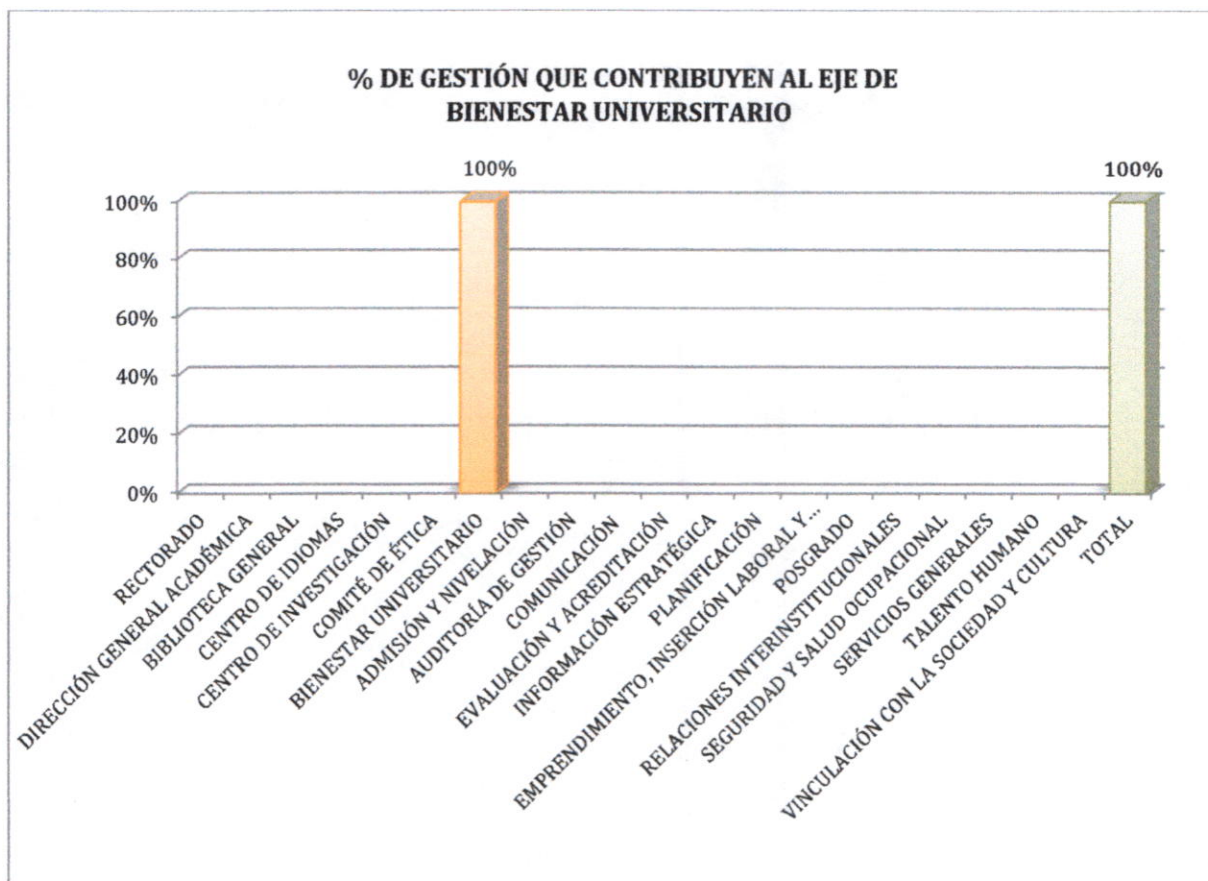
Fuente: Información de Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación

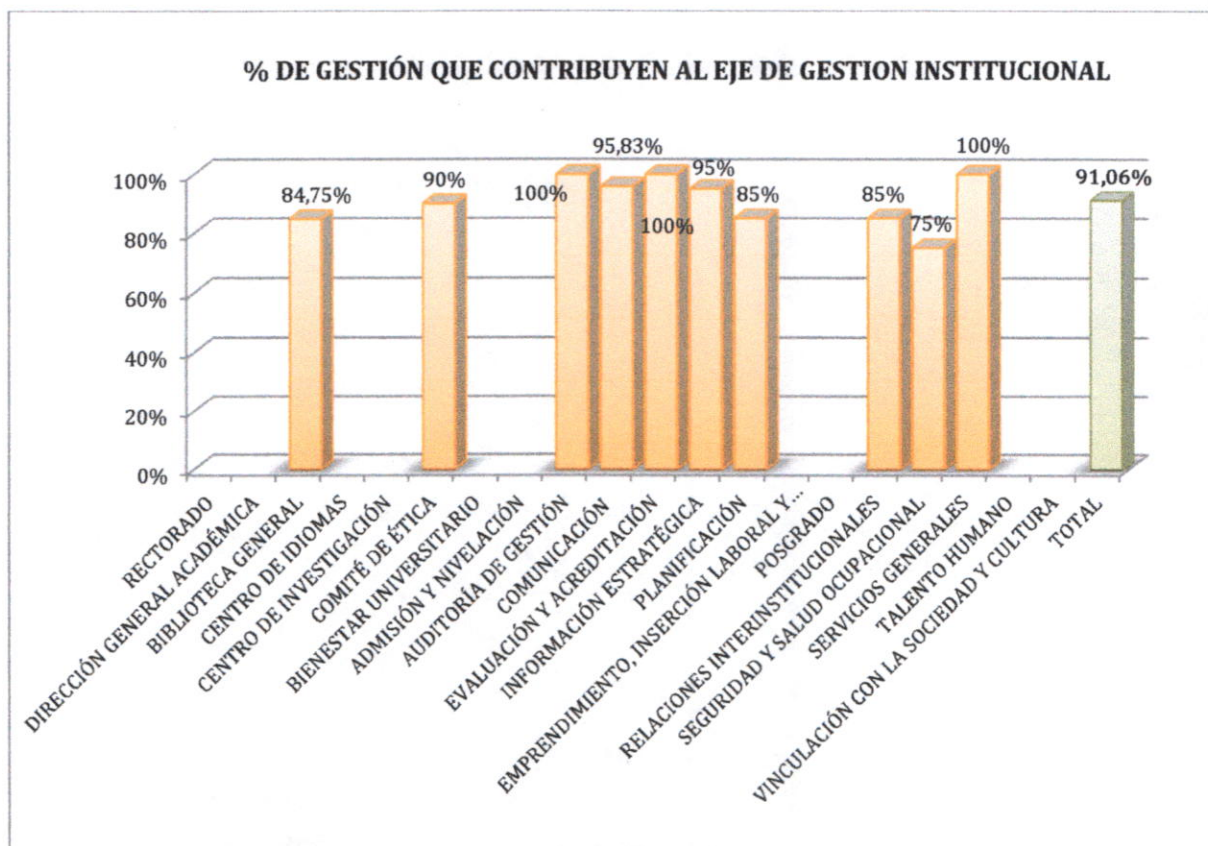


Fuente: Información de Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación



Fuente: Información de Departamentos
 Elaboración: Departamento de Planificación



Fuente: Información de Departamentos
 Elaboración: Departamento de Planificación

DEPARTAMENTOS	ACADÉMICO		INVESTIGACIÓN		VINCULACIÓN		BIENESTAR UNIVERSITARIO		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%
RECTORADO		100%			2	100%				
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA		100%								
BIBLIOTECA GENERAL									4	84,75%
CENTRO DE IDIOMAS	3	100%			1	100%				
CENTRO DE INVESTIGACIÓN			6	96,67%						
COMITÉ DE ÉTICA									1	90%
BIENESTAR UNIVERSITARIO							4	100%		
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	1	100%								
AUDITORÍA DE GESTIÓN									3	100%
COMUNICACIÓN									6	95,83%
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN									1	100%
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA									2	95%
PLANIFICACIÓN									2	85%
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO GRADUADOS (DEILSE)	2	100%			3	100%				
POSGRADO	2	100%								
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES									2	85%
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL									2	75%
SERVICIOS GENERALES									1	100%
TALENTO HUMANO	1	90%								
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA					6	100%				
TOTAL	19	98,57%	6	96,67%	12	100%	4	100%	24	91,06%

Fuente: Información de Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación

En el caso específico de los Departamentos se observa que la contribución más alta la realizan en los ejes de Vinculación Con la Sociedad y Cultura y Bienestar Universitario. En este caso, existen 19 proyectos para el eje Académico con un 98,57% de gestión, 96,67% para el eje de Investigación con 6 proyectos, 12 proyectos en el eje de Vinculación con la Sociedad y Cultura con un 100% de gestión, 4 proyectos gestionados en el eje de Bienestar Universitario con un cumplimiento del 100%, mientras que existen en la parte de Gestión Institucional 24 proyectos con un nivel de gestión de 91,06%.

MATRICES RESUMEN

MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS CARRERAS

CARRERAS	TOTAL DE PROYECTOS GENERADOS PARA CUMPLIR O DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PRIMER SEMESTRE 2018	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS			
		PROYECTOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PROYECTOS CON NIVEL DE AVANCE	PROYECTOS SIN NINGUN AVANCE	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ARQUITECTURA	12	9	3	0	60,12%
AUDITORÍA	8	7	1	0	70,50%
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	6	6	0	0	98,00%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	14	14	0	0	92,00%
DERECHO	12	11	1	0	95,22%
DISEÑO GRAFICO	11	7	4	0	96,10%
TURISMO	4	4	0	0	84,00%
EDUCACIÓN INICIAL	6	5	1	0	92,00%
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	11	9	2	0	71,00%
GESTIÓN EMPRESARIAL	8	7	1	0	70,50%
MARKETING	5	4	1	0	72,50%
ODONTOLOGÍA	15	11	4	0	97,32%
TOTAL	112	94	18	0	83,27%

Fuente: Información de Carreras

Elaboración: Departamento de Planificación

MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE PROYECTOS GENERADOS PARA CUMPLIR O DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS			
		PROYECTOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PROYECTOS CON NIVEL DE AVANCES	PROYECTOS SIN NINGUN AVANCES	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
RECTORADO	4	4	0	0	100%
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	8	0	0	100%
BIBLIOTECA GENERAL	4	2	2	0	68,75%
CENTRO DE IDIOMAS	4	4	0	0	98%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	6	4	2	0	69,67%
COMITÉ DE ÉTICA	1	0	1	0	90%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	4	0	0	100%
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	1	1	0	0	98%
AUDITORÍA DE GESTIÓN	3	3	0	0	100%
COMUNICACIÓN	6	3	3	0	93,83%
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	1	1	0	0	100%
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	2	1	1	0	95%
PLANIFICACIÓN	2	1	1	0	85%
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DEILSE)	5	5	0	0	100%
POSGRADO	2	2	0	0	100%
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	2	0	2	0	83%
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2	1	1	0	75%
SERVICIOS GENERALES	1	1	0	0	100%
TALENTO HUMANO	1	0	1	0	82%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	6	6	0	0	100%
TOTAL	65	51	14	0	93,26%

Fuente: Información Departamentos

Elaboración: Departamento de Planificación

ANÁLISIS GENERAL

Tal como se observa en las matrices resumen, la totalidad de proyectos o actividades importantes propuestas para ser desarrolladas en el semestre, tanto por carreras como departamentos suman: 177, correspondiendo a las carreras 112 y a los departamentos 65 acciones o actividades.

Se considera que dentro de este ámbito de gestión de los 112 proyectos o actividades importantes generadas por las carreras le corresponde un promedio de cumplimiento del 83,27%, observándose que se lograron cumplir 94 proyectos, en tanto que 18 proyectos tuvieron cierto nivel de avance.

Por otro lado, en caso de los departamentos de los 65 proyectos propuestos para ser realizados en este semestre, se tiene que 51 proyectos fueron totalmente cumplidos, mientras que 14 tuvieron un cierto nivel de avance, logrando un promedio general de cumplimiento del 93.26%.

En forma global, estableciendo la relación entre proyectos terminados y proyectos programados, se puede señalar que de la totalidad de proyectos propuestos por las carreras, 94 fueron cumplidos en su totalidad, lo cual representa el **83.27%**, de los proyectos propuestos, así mismo, en el caso de los departamentos estableciendo igual relación; su cumplimiento fue del **93,26%**, con un total de 51 proyectos totalmente cumplidos.

El porcentaje de avance de la gestión de Carreras y Departamentos de la Universidad San Gregorio de Portoviejo para el primer semestre del año 2018, es de **88,27%**.

Los argumentos para justificar algunas tareas de incumplimiento en la gestión de sus proyectos, según lo indicado en las matrices de seguimiento fueron: la falta de cultura corporativa para el intercambio de información (informalidad en la entrega de información), limitaciones para la difusión a nivel nacional de un determinado proyecto, falta de compromiso de los graduados a las reuniones organizadas por las carreras, la reducción del presupuesto programado (financiero), las limitadas horas de dedicación concedidas para la labor de investigación, dificultad para subir información a la plataforma de vinculación (mejoramiento del formato), adquisiciones de materiales no realizadas a tiempo.

El departamento de Planificación cumple en informar sobre los proyectos generados por las carreras y unidades departamentales, que debían cumplirse en el primer semestre del año 2018.

CONCLUSIONES

En forma general, la actividad de seguimiento y evaluación se realizó con normalidad en las diferentes áreas que realizan planificación operativa. Sin embargo, es necesario mencionar un poco de contratiempos para las unidades académicas y departamentales los continuos ajustes y cambios que se fueron generando en el sistema de planificación; primero, por la subida de los planes operativos y luego por la anexión de información mensual a la plataforma que evidencie la gestión realizada. Una situación, a la que normalmente no estaban acostumbrados y en la que desde el 2017, se había venido trabajando. Sin embargo, fundamentados en que todo nuevo proceso genera un poco de resistencia y malestar, la situación al final fue asumida y apoyada en forma continua por planificación y en la actualidad, la sistematización de la gestión de planificación está ajustada y en aplicación, en un 80%.

Todas las carreras y departamentos elaboraron su POA, considerando los lineamientos y directrices del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2019. Respecto a la gestión, algunas actividades no se cumplieron en los tiempos establecidos en el cronograma de Poa, postergando estas actividades para el segundo semestre del año, tal cual lo indican en la matriz cualitativa, es decir, no se fue eficiente en la gestión de estos proyectos, existiendo la posibilidad de que la acción se concrete en fechas posteriores a las fechas propuestas inicialmente, sin embargo, es importante destacar que la gestión de planes operativos alcanzó el 88,27% de ejecución; un nivel bastante significativo del POA institucional.

Con la presencia del sistema se ha logrado optimizar la gestión de planificación, debido a que los ejecutores de POAs, están mucho más pendientes de las actividades planificadas y en la anexión de información a la plataforma en tiempo real a la fecha de ejecución. A pesar de que aún existen falencias en la programación de los tiempos e inversión programada, el sistema también ha contribuido a una mejor organización de los proyectos, de tal forma que a futuro y a corto plazo, se podrá identificar el nivel de eficiencia y de eficacia en todo su contexto.

En la actualidad, existe una mayor coordinación para gestionar el presupuesto de los proyectos, sin embargo, el departamento de planificación insiste en que el desembolso de recursos financieros destinados al Plan Operativo Institucional, pueda ser visualizado por planificación en el momento de su ejecución, de tal forma, que se pueda expresar objetivamente en los informes y a su debido tiempo la ejecución presupuestaria de planes operativos.

RECOMENDACIONES

Es necesario capacitar continuamente al personal en la elaboración de planes operativos, y, además, se sugiere que, aparte del personal que se designa como responsables en la coordinación, ejecución y seguimiento de planes operativos, sea el coordinador o el jefe departamental quien se responsabilice o este al pendiente de la gestión y cumplimiento de lo planificado.

Insistir en el aprovechamiento de la planificación como herramienta técnica para el desarrollo de sus actividades en cada carrera o unidad departamental, hasta que los funcionarios le den la importancia que el caso amerite, en la devolución de información sobre el nivel de gestión realizado.

Promover la asistencia a los talleres que imparte el Departamento de Planificación a fin de lograr sinergia e integración de la comunidad universitaria respecto a Planificación, así como también lograr la articulación de la Planificación Operativa a la Planificación Institucional.

Es importante que la planificación operativa 2018 impulse las oportunidades de mejora continua con el fin último de maximizar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

Fecha: Jueves, 30 de agosto de 2018


Elaborado por:



MSc. Lucía Zambrano Santos
Jefe Dpto. Planificación


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA


Lic. Cecilia Valdiviezo Pinargote
Asistente Dpto. Planificación

Revisado por:


MSc. Jaime Alarcón Zambrano
Vicerrector Académico


VICERRECTOR ACADÉMICO